



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **lunes, 17 de octubre de 2022**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 13844, de 13 de octubre de 2022, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA:

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de octubre actual.

ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 578/22, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 108/21, seguido contra la desestimación presunta, por silencio, del Recurso de Alzada formulado



contra el Acuerdo, publicado el 16 de octubre de 2020, del Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión de 21 plazas de Bombero-Conductor, incluidas en la OPE de 2017 del Ayuntamiento de Córdoba, para toma de conocimiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba y Auto de rectificación, estimando parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Ordinario n.º 31/2022, interpuesto contra Decreto de 23 de diciembre de 2021 que estimó en parte la Reclamación de la demandante para el abono de las facturas pendientes, intereses de demora y gastos de cobro, y el abono de salarios satisfechos de trabajadores, por causa imputable a la Administración, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 37/22, interpuesto contra Resolución declarando falta de competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba dictada en expediente de Responsabilidad Patrimonial n.º 251/21, para toma de conocimiento.

5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 286/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 475/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

7.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 675/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

8.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 390/20, interpuesto en Demanda de



Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

9.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 424/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

10.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 664/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

11.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre las partes en el Procedimiento Social Ordinario n.º 665/20, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento y acatamiento.

12.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, por el que se tiene por desistido a la recurrente en el Procedimiento Social Ordinario n.º 1261/21, interpuesto en Demanda de Reclamación de cantidades por diferencias salariales (Plan Emple@), para toma de conocimiento.

13.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado nº 173/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo por caída de árbol.

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 194/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición interpuesto frente a Decreto 8632/2022, de 16 de junio, de extinción de autorización 061 Arenal para el ejercicio de la actividad de comercio ambulante.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 182/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra denegación de



subvención solicitada para la creación de productos y servicios turísticos de interés general.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de autorización de la modificación presupuestaria del Proyecto "Movimiento FCE: Fomento de espacios participativos para la transformación y el encuentro en la facultad de Ciencias de la Educación", subvencionado a la Asociación Educativa Barbiana en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2021.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la nueva composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa.

16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, relativas al Contrato de Servicio de alquiler, transporte y afinación de pianos para las actividades de la Delegación de Cultura.

17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, para declarar desierto el Lote 1, correspondiente a la explotación y aprovechamiento de la Cafetería-Bar del CPAP de Osario Romano, del Contrato de Concesión de Servicio de Cafetería-Bar en los Centros de Participación Activa para personas mayores de Osario Romano, Levante, El Higuero y Antonio Pareja García.

18.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de un

Hash: 1531888c887140edacc528153fccab265a0c87775804095b540f856903acc945a1283fe006ccc8a5b12554891b061e4cd215f6a1f2010084323fd817978df4742 | PÁG. 4 DE 7



repositorio digital DSpace para la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba.

19.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de designación de Responsable del Contrato del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y frío industrial en los edificios municipales de Córdoba.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

20.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, del inmueble emplazado en la calle Aben Mazarra n.º 1 (finca registral n.º 73.914).

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

21.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación del Programa Marco "Planeeo Cualifica" de la Delegación de Juventud para el año 2022.

DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

22.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Asociación Sonrisa de Lunares para el desarrollo del Proyecto "Contando lunares" 2021.

23.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Universidad de Córdoba para el desarrollo del Proyecto "Pruebas de concepto y proyectos de transferencia de aplicación práctica de conocimiento en la mejora de la inclusión en la ciudad de Córdoba" 2021, y de inicio de expediente de reintegro parcial de dicha subvención.



ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE TURISMO

24.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Turismo, en relación a la Revisión de oficio y Declaración de nulidad del Contrato de Patrocinio Publicitario del VII Festival Internacional de Piano Guadalquivir.

DELEGACIÓN DE CULTURA

25.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, y Presidenta del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE), de aprobación del Proyecto de Modificación de Estatutos de dicho Instituto.

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

26.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de aprobación de las Bases reguladoras para la Instalación de Atracciones/Negocios en la Feria de Nuestra Señora de la Salud 2023, y de delegación de competencias en dicha Tenencia de Alcaldía.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónica.
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

Hash: 1531888c887140edacc528153fccab265a0d87775804095b540f856903acc945a1283fe006cc8a5b12554891b061e4cd215f6a1f2010b84323fd817978df47142 | PÁG. 6 DE 7



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

37fc75a57a1886ea58fb7575018b4275057811fe

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

13/10/2022 14:19:19 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

37fc75a57a1886ea58fb7575018b4275057811fe

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 1531888c887140edacd528153fccab265a0d87775804095b540f856903ac945a1283fe006cc8a5bf2554891b061e4cd215f8a1f20f0b84323fd817978df47f42

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2022_0000000000000000000000012397025

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/10/2022 13:36:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

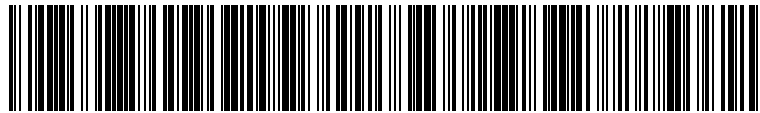
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 37fc75a57a1886ea58fb7575018b4275057811fe

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf